



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007374-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo, importe gastado y actuaciones pendientes dentro de la partida presupuestaria 03.02.412A01.7701D.0, para Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1007374 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la partida presupuestaria 03.02.412A01.7701D.0.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El Plan de Agricultura y Ganadería Joven se encuentra actualmente elaborado y su presentación se llevó a cabo el 21 de julio de 2021.

En el citado Plan se han diseñado medidas que se van a poner en marcha y que se financiarán con cargo a la partida presupuestaria 03.02.412A01.7701D.0. En concreto, está en tramitación la concesión de una subvención directa a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, por importe total de 300.000 euros, para el desarrollo de un programa de movilidad de agricultores y ganaderos en explotaciones de referencia de Castilla y León



Se tiene muy avanzada la convocatoria de distintas líneas de ayuda que se financiarán también con cargo a esta partida, entre otras, las ayudas dirigidas a los jóvenes para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional e incentivos específicos para promover el acceso a la Titularidad Compartida.

Valladolid, 1 de julio de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.